

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL,
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS,
ESPECTÁCULOS Y PANTEONES
No. DE OFICIO: 0080/DREYP/2021
EXPEDIENTE: ÚNICO

TIZAYUCA, HIDALGO; A 29 DE ENERO DEL 2021.
ASUNTO: PERMISO PROVISIONAL
ANUNCIOS ADOSADO

**NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R. L. DE C.V.
BODEGA AURRERA TIZAYUCA
P R E S E N T E.**

LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, ESPECTÁCULOS Y PANTEONES, POR ESTE CONDUCTO Y PREVIO LOS TRÁMITES REALIZADOS POR USTED, TIENE A BIEN OTORGARLE EL PRESENTE PERMISO PROVISIONAL POR EL AÑO 2021, PARA LOS ANUNCIOS ADOSADOS, ALUSIVOS A LA EMPRESA DENOMINADA "BODEGA AURRERA TIZAYUCA", EL CUAL ESTÁN COLOCADOS DENTRO DE PREDIO UBICADO EN AVENIDA JUÁREZ NORTE NUMERO 81, BARRIO DE CUXTITLA, TIZAYUCA, HIDALGO.

HAGO DE SU PLENO CONOCIMIENTO QUE EN CASO DE SUSCITARSE ALGÚN PERCANCE POR PROBLEMAS CLIMATOLÓGICOS Y CAUSAR DAÑOS A TERCEROS POR LLUVIAS, VIENTOS, TORNADOS Y OTROS, SERA RESPONSABILIDAD ABSOLUTA DEL SOLICITANTE, ASÍ COMO DE REALIZAR EL REFRENDO CORRESPONDIENTE



**C. JOSÉ LUIS QUEZADA MELLADO
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS,
ESPECTÁCULOS Y PANTEONES**